



FACULTAD DE INGENIERÍA



2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

**DECLARACIÓN C.D.F.I. N° 2  
NEUQUEN, 16 de agosto de 2024.**

**VISTO**, la nota presentada por la Mg. Ana Basset y el Dr. Marcelo Moreyra, Decana y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería respectivamente y;

**CONSIDERANDO**

Que en la nota del visto, la Decana y el Vicedecano solicitan al Consejo Directivo dar tratamiento a la propuesta de declaración de la emergencia salarial docente y nodocente, con el objetivo de dar mayor visibilidad a la problemática e impulsar a otros sectores de la vida universitaria a sumarse a las actividades en defensa de la universidad pública.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, trató la declaración y la aprobó por unanimidad (10/10), en su sexta reunión ordinaria del día 16/06/24.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
DECLARA**

**Artículo 1ro.: AVALAR** el texto de declaración que figura en el Anexo Único

**Artículo 2do.: REGÍSTRESE**, comuníquese y posteriormente archívese.-



FACULTAD DE INGENIERÍA



2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

**DECLARACIÓN C.D.F.I. N° 2  
NEUQUEN, 16 de agosto de 2024.**

**ANEXO ÚNICO**

**DECLARACIÓN DE LA EMERGENCIA SALARIAL EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Como Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería manifestamos nuestra profunda preocupación por la grave y persistente situación salarial de los y las trabajadoras docentes y nodocentes del sistema universitario nacional, en particular de la Universidad Nacional del Comahue.

La caída de los salarios respecto a la inflación ha sido muy marcada, siendo para el caso docente de casi el 60% en promedio respecto a noviembre de 2023, causando la mayor pérdida de poder adquisitivo en los últimos 40 años de democracia. Los aumentos propuestos por el gobierno han sido unilaterales, con paritarias disfuncionales, no actualizando las garantías salariales, y dejando a un gran porcentaje de las y los trabajadores universitarios por debajo de la línea de la pobreza. Esto además agudiza la crisis que adolece nuestra obra social.

La situación salarial no solo afecta la vida personal de nuestros trabajadores y sus familias, sino que también afecta sensiblemente las condiciones para el ejercicio de la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia tecnológica, poniendo en serio riesgo su continuidad. La Facultad de Ingeniería no es ajena a estas condiciones de trabajo expulsivas, sufriendo la pérdida irremediable de recursos humanos de gran valor, y la cada vez más frecuente imposibilidad de cubrir las vacantes que surgen.

Asimismo, remarcamos que, aunque el problema de la falta de recursos para el normal funcionamiento no está solucionado (siguen afectadas las becas, los comedores, y las actividades de investigación y extensión, entre otras), los salarios representan más del 90% del presupuesto, y están siendo la principal variable de ajuste del gobierno para con todo el sistema universitario argentino.

Por todo esto, a partir de la fecha LA FACULTAD DE INGENIERÍA SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA SALARIAL.

Exigimos al gobierno una respuesta rápida y sensible que dé solución definitiva a esta angustiante situación, y acompañamos los legítimos reclamos de los frentes gremiales y el Consejo Interuniversitario Nacional. Exhortamos además a la comunidad universitaria a unirse en defensa de una universidad pública de calidad, no arancelada, inclusiva y gestadora de oportunidades para las generaciones que vienen.

**Sin salarios dignos no hay universidad de calidad.  
Sin universidad ni ciencia pública no hay futuro para nuestro pueblo**